ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CANTAMAYEC, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Cantamayec, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **18** minutos, del día **04 de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cantamayec, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra, C. Eusebio Chan Briseño Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral Cantamayec, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **18** minutos del día **04 de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C**.** Eusebio Chan Briceño de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Jose Geremias Camal Rosado

Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz, pero sin voto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Pablo Cruz Balcazar

Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan

Partido de la Revolución Democrática, Suplente C. Jose Jonas Canche Balan

Partido Morena, Propietaria C. Suemy Del Rosario Maas Ucan

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. ----------------------------------------------

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Cantamayec.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Cantamayec.
8. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación.proporcional, postulados por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Cantamayec.
9. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación Proporcional, postulados por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Cantamayec.
10. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Cantamayec.
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio del Partido Movimiento Ciudadado presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 04 de marzo del año en curso donde solicita la sustitución de sus representantes ante el Consejo Municipal de Cantamayec quedando de la siguiente manera C.Rene Enrique Quintal Dzib como Representante Propietario y al C. Jose Alberto Cherrez Maas como Representante Suplente.

2.- Oficio del Partido del Trabajo presentado ante la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 28 de marzo del año en curso donde solicita la sustitución de sus representantes ante el Consejo Municipal de Cantamayec quedando de la siguiente manera C. Arturo Prida Bañuelos como Representante Suplente.

3.- Oficio del Partido Morena presentado ante la Oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 03 de abril del año en curso donde solicita la sustitución de sus Representantes ante el Consejo Municipal de Cantamayec quedando de la siguiente manera C. Suemy Del Rosario Maas Ucan como Representante Propietario.

4.- Oficio del Partido Encuentro Solidario Presentado ante la Oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 01 de abril del año en curso por el cual se

Justifica sus faltas en el mes de marzo a las Sesiones celebradas en el Consejo Municipal de Cantamayec.

5.- Oficio del Partido Fuerza Por Mexico Presentado ante la Oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 02 de abril del año en curso por el cual se justifica sus faltas a las sesiones celebradas en el Consejo Municipal de Cantamayec

6.- Oficio del Partido Morena Presentado ante la Oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatan el dia 03 de abril del año en curso por el cual se justifica sus faltas a las sesiones celebradas en el Consejo Municipal de Cantamayec

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **seis** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/002/2021/CANTAMAYEC**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/002/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO ACCION NACIONAL**por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/002/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO ACCION NACIONAL**había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **siete** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de

Cantamayec, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de

los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de

los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/003/2021/CANTAMAYEC**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i)

del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/003/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/003/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **ocho** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/004/2021/CANTAMAYEC**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/004/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO**

**REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de

acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/004/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **nueve** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO MORENA**en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO MORENA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/005/2021/CANTAMAYEC**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación

en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/005/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA**por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/005/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO MORENA**había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número **diez** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN**en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO NUEVA**

**ALIANZA YUCATAN** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones

y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Cantamayec, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/006/2021/CANTAMAYEC**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN**por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/006/2021/CANTAMAYEC** por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN**había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once,** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18** horas con **30** minutos declara un receso de **30** minutos, regresando a las **19** horas con **00** minutos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las **19** horas con **00** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Jose Geremias Caamal Rosado

Consejera Electoral, C. Geidi Arnelly Dominguez Alonzo

Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briseñotodos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante con derecho a voz, pero sin voto. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, Propietario C. Pablo Cruz Balcazar

Partido Revolucionario Institucional, Propietario C. Gaspar Antonio Echeverria Balan

Partido de la Revolución Democrática, Suplente C. Jose Jonas Canche Balan

Partido Morena, Propietaria C. Suemy del Rosario Maas Ucan

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Cantamayec de fecha **04** **de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de Cantamayec de fecha **04** **de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Glendi Margarita Manzanilla Cante informó que el Acta de Sesión había sido

Aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Acto seguido el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briseño, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. Eusebio Chan Briceño, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **04 de abril** de 2021, siendo las **19** horas con **05** minutos. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del

Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. EUSEBIO CHAN BRICEÑO  CONSEJERO PRESIDENTE | GEIDI ARNELLY DOMINGUEZ ALONZO  C. CONSEJERA ELECTORAL |
| JOSE GEREMIAS CAMAL ROSADO  C. CONSEJERO ELECTORAL | GLENDI M. MANZANILLA CANTE  C. SECRETARIA EJECUTIVA |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

C. Pablo Cruz Balcazar C. Gaspar A. Echeverria Balan

Representante del Partido Acción Nacional Representante del Partido Revolucionario

Institucional

|  |  |
| --- | --- |
| C. Jose Jonas Canche Balan  Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática | C. Suemy del R. Maas Ucan  Representante del Partido Morena |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  |  |